



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
VLS/FLLM/VLS/ALA

CARTA OFICIAL N° 273/2013

SANTIAGO, 26/11/2013

SEÑOR

[REDACTED]

ABOGADO

[REDACTED]

En atención a su solicitud emitida en el marco del acceso a la información ciudadana (Ley N° 20.285), asignada con el N° AR003W-0000610, informo a Ud. que la Corporación Nacional Forestal no es el organismo competente respecto al manejo de la información requerida por Ud. Por tal razón la estamos derivando a la Subsecretaría para Las Fuerzas Armadas, entidad con las competencias y atribuciones oficiales en esta materia.

Saluda atentamente a usted,

EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

c.c.: Alicia León Zamora Secretaria. Departamento de Administración de Áreas Silvestres Protegidas OC
Víctor Osvaldo Lagos San Martín Gerente (I) (S) Gerencia de Areas Silvestres Protegidas OC
Fernando Llona Márquez Fiscal Fiscalía OC
Ángel Lazo Álvarez Encargado de Uso Público y Guardaparques Departamento de Administración de Áreas Silvestres Protegidas OC



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
VLS/FLLM/VLS/ALA

ORD.Nº : 580/2013
ANT. : SOLICITUD N°AR003W-0000610 (SOLICITUD LEY 20.285 WEB)
MAT. : REGISTRO DE CONCESIONES MARÍTIMAS Y ACUÍCOLAS UBICADAS EN LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO

SANTIAGO, 26/11/2013

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL OC

A : SEÑOR ALFONSO VARGAS LYNG SUBSECRETARIO SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS

En atención a lo establecido en la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección Ejecutiva informa a usted que con fecha 25 de octubre de 2013, se recibió la solicitud de información ciudadana N° AR003W-0000610, relacionada con el registro de concesiones marítimas y de acuicultura existentes actualmente en territorio de las áreas silvestres protegidas del Estado.

De esta manera, en consideración a que el tema expuesto corresponde al ámbito de su competencia y en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la citada Ley, esta Corporación remite a usted el referido requerimiento, a objeto de que se proceda a su respuesta, con copia a esta Dirección Ejecutiva.

Finalmente, se hace presente a usted que esta derivación ya ha sido informada al solicitante.

EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL